



Carnaval 2018

09 AL 13 DE FEBRERO

BASES GENERALES

1. COMPOSICIÓN DEL JURADO.

1. La persona encargada del pregón formará parte del jurado. En caso de ser una institución, podrá declinarse este compromiso.
2. Estará compuesto por **tres personas**.
3. El ayuntamiento invita a los ciudadanos que no formen parte de las asociaciones o peñas concursantes a componer el jurado. Se cubrirán las plazas por orden de presentación. Si hubiera más de tres personas se realizaría por sorteo.
4. Si a quince días del inicio del carnaval (**26 de enero**) la composición estuviera incompleta, se cubrirá por miembros de la comisión de formación, cultura y festejos.

2. INSCRIPCIONES

1. **Se realizarán a través del formulario Google que estará disponible en facebook y la página web del ayuntamiento, así como en la aplicación de Bandos.es.** La persona que realice la inscripción será la portavoz del grupo, aceptando las bases aquí expuestas en nombre de sus miembros, así como la corresponsabilidad de que los actos se desenvuelvan en el ambiente de diversión con que se ha de disfrutar de la fiesta. Las inscripciones individuales han de presentarlas los propios participantes. Nadie podrá inscribir a terceras personas. Quienes no tengan opción a través de los medios digitales, podrán hacerlo en la oficina del registro del ayuntamiento.
2. Para inscribirse son imprescindibles los siguientes datos:
 - Nombre, apellidos y teléfono del portavoz del grupo o responsable.
 - Nombre del grupo, cantidad de componentes. Indicar si llevará música en el desfile.
 - Modalidad en la que se inscribe:
 - Disfraces infantiles. Individual.
 - Disfraces infantiles. Parejas.
 - Disfraces adultos. Individual.
 - Disfraces adultos. Parejas.
 - Comparsas con murgas. Infantiles.
 - Comparsas con murgas. Adultos.
 - Comparsas.
 - **Para obtener un resguardo de la inscripción, realizar un pantallazo antes de enviar el formulario.**
3. Las inscripciones individuales han de presentarlas los propios participantes. Si se detectara alguna inscripción fraudulenta, se anularán las inscripciones de las personas implicadas, y no podrán concursar, aunque podrán formar parte del desfile.

Plaza de la Constitución, 1
10500 Valencia de Alcántara
Cáceres



4. El ASC no está obligado a inscribir a nadie.
5. Para participar en los concursos es imprescindible la inscripción.
6. Se puede desfilar sin realizar la inscripción, pero no tendrá opción a concursar.
7. **El plazo de inscripciones se cerrará a las 14:00 horas del 02 de febrero.**
8. A los inscritos, se les entregará un número en cartulina que exhibirán durante la representación en el escenario y en el desfile. Si el número no fuera visible, el jurado considerará que es una participación fuera de concurso y no la valorará. El número coincidirá con el del orden de inscripción.
9. Si realizada la inscripción, no pudiera participar, se ruega comunicarlo al ASC de la Casa de la cultura, con el fin de tenerlo en cuenta para facilitar la tarea del jurado.

3. CANCIONES

1. Cada comparsa interpretará dos canciones.
2. Las letras, sobre las que no se aplicará censura y de las que se mantendrá la confidencialidad, se introducirán en tres sobres. Para preservar esa integridad, se procederá de la siguiente manera:
 - Los sobres se entregarán cerrados, firmados en la solapa con el nombre de la comparsa, y escribirán en el anverso del sobre 1, **Jurado A**; del 2, **Jurado B**; y del 3, **Jurado C**.
 - Se los entregarán al ASC de la Casa de la cultura entre las **18:00 y las 20:00 horas del viernes 09 de febrero**.
3. Custodiará los sobres el ASC. El concejal de formación, cultura y festejos, los entregará al jurado, ante un representante de cada comparsa, treinta minutos antes de iniciarse el pregón, momento en que procederán a abrirlos para iniciar su cometido.
4. A continuación se procederá al sorteo para establecer el orden de interpretación en escena, en presencia de un miembro de cada comparsa.
5. El sorteo se realizará introduciendo en una bolsa opaca tantos números como etiquetas se hayan distribuidos para las comparsas, empezando por la categoría menor de 16 años.

4. SALÓN DE ACTOS LUIS RIVERA

1. El **pregón** y el **concurso de comparsas con murgas** se realizarán en el salón de actos Luis Rivera de la Casa de la cultura.
2. Por razones de seguridad y de prevención de riesgos, no podrá excederse el aforo del salón: 286 butacas.
3. Los actos podrán seguirse también a través de la pantalla instalada en el interior de la carpa.
4. Las entradas, numeradas, comenzarán a entregarse una hora y media antes de cada acto. No se entregarán más de dos por persona. Es obligatorio ocupar el número de butaca que le haya correspondido.
5. Sólo se reservarán entradas al jurado; a la persona o personas encargadas de la lectura del pregón, con un acompañante; y a cada uno de los miembros de la corporación municipal.
6. Horarios:
 - Sábado. Apertura de taquilla: 18:00. Casa de la cultura. **Hora de la actuación: 19:30.**
 - Domingo. Apertura de taquilla: 16:30. Casa de la cultura. **Hora de la actuación: 18:00.**

5. COMISIÓN DE FORMACIÓN, CULTURA Y FESTEJOS

1. Finalizado el plazo de inscripción, la comisión de formación, cultura y festejos, se encargará de:

Plaza de la Constitución, 1
10500 Valencia de Alcántara
Cáceres



- Elaborar o validar los modelos previstos por el presidente de la comisión, y cumplimentar, con los datos de las inscripciones, las **actas o tablas individuales de evaluación** y el modelo del **acta de ganadores, (anexo I)**.
- Realizar el protocolo de entrega de premios, o bien se distribuyen los sobres entre quienes estén en el escenario en el momento de la entrega.
- **Reunir al jurado al día siguiente de cerrado el plazo de inscripciones**, con el fin de intercambiar opiniones sobre las bases, explicarles el sistema de puntuaciones y resolver cualquier cuestión acerca del modo de evaluación.
- Entregar a cada componente del jurado:
 - Entradas para el concurso de murgas y para el día de la entrega de premios.
 - Carpeta con el siguiente contenido:
 - ✓ Programa del carnaval.
 - ✓ Bases.
 - ✓ Acta individual de evaluación para disfraces, en las diversas categorías.
 - ✓ Acta individual de evaluación para murgas, en las diversas categorías.
- Presenciar el volcado de datos de cada miembro del jurado, de cuya suma se obtendrá el resultado final. Los miembros de la comisión no tendrán ni voz ni voto; sólo asistirán a efectos de supervisión o en caso de resolución de dudas.

6. PUNTUACIÓN Y PREMIOS.

1. Modo de puntuación:

- Cada jurado valorará de forma individual las cualidades indicadas en:
 - Punto 1 de la base 10. **Disfraces**.
 - Punto 1 de la base 12. Comparsas.
- **A las 16:30 horas del domingo 11**, con una antelación aproximada de 90 minutos sobre la hora de la entrega de premios, se reunirá el jurado para realizar el volcado de datos de las evaluaciones individuales al **acta final** en formato papel, que después firmarán.
- Si algún componente del jurado tuviera afinidad con algún concursante, se abstendrá de votar. Sus votos se pondrán a disposición de los demás miembros del jurado, con el fin de que el participante no se vea perjudicado por tal circunstancia.
- La puntuación se concede por números enteros.
- Se procesará la votación en el orden en que figuren en las actas individuales, pronunciando cada jurado la evaluación que le ha concedido.
- El total establecerá el orden de los premiados.
- En caso de empate, el jurado votará hasta lograr el desempate.
- **Los premios se entregarán en el escenario que se instalará en la calle Gregorio Bravo. Si la meteorología lo impidiera, se realizará en la Casa de la cultura.**
- Se establece un fondo de **150,00€** para que el jurado pueda conceder, como máximo, un accésit en las modalidades que estime. Ningún accésit puede superar el importe mínimo de los premios regulados en las bases específicas de cada una de las modalidades contempladas en esta convocatoria, y tendrá que ser, al menos, 20,00€ por debajo del premio mínimo; cumplida esta

Plaza de la Constitución, 1
10500 Valencia de Alcántara
Cáceres



premisa, el jurado es libre para acordar la cantidad, sin sentirse obligado a agotar el fondo. Si algún premio quedara desierto por falta de inscripciones, el importe podrá sumarse a la cantidad aquí establecida.

- Si algún premio fuera rechazado, será donado a una ONG que actúe en la localidad.
2. Las tablas de valoración global del jurado se publicarán en las veinticuatro horas siguientes en la página corporativa del ayuntamiento.

7. TRÁFICO

1. La calle Gregorio Bravo permanecerá cerrado al tráfico y no se permitirá el aparcamiento de vehículos **desde las 12:00 del domingo 11, día del desfile, hasta la madrugada del día 12.**
2. No se permitirán aparcamientos desde las 12:00 de la mañana del día del desfile hasta la finalización de éste, en:
 - Calle San Bartolomé; calle Esteban López; parque San Pedro de Alcántara, desde la esquina de la calle Ramón y Cajal hasta la N-521; paseo de San Francisco, desde el semáforo hasta la esquina de la calle Ramón y Cajal.
3. Se cerrarán al tráfico, durante el desfile, las vías indicadas en el punto anterior.

8. CONCENTRACIÓN Y DESFILE

1. El carnaval se concentrará en la plaza de Gregorio Bravo, La Playa, a partir de las 12:30. A las 12:45, se ruega comiencen a colocarse en orden de desfile, según el esquema que se entregará días antes (punto 3 de este apartado). A las 13:00, comienza el desfile.
2. Los grupos que puedan llevar agua en cualquier medio (maleteros de los coches que llevan música, cachivaches rodantes, tren de tambores...) podrán pedirle un paquete de botellines a Protección Civil antes de colocarse en orden de desfile. Quienes de manera individual crean que no les molesta llevar un botellín de agua, pueden pedirlo a Protección Civil antes del inicio del desfile. No obstante, Protección Civil distribuirá botellines durante el recorrido.
3. El orden del desfile se reflejará en un esquema que se entregará a los representantes el **06 de febrero a las 20:15** en la Casa de la cultura, con el fin de que todos sepamos dónde situarnos en el momento de iniciar el recorrido. El desfile se organizará conforme al esquema que hay en la base 15, intercalando a grupos que llevan música con los que no.
4. La cabeza del desfile se situará a la altura de la entrada de la guardería, en dirección hacia la calle Esteban López. UNA VEZ SE INICIE EL DESFILE, cada grupo se responsabilizará de mantener una distancia apropiada con el grupo que le antecede, para evitar que se mezclen las músicas.
5. Recorrido. El indicado en el programa.

9. COMPROMISOS

1. Además de los asumidos al inscribirse, indicados en el punto 1 de la base 2, deberá tenerse en cuenta los siguientes:
2. La participación en los concursos implica la aceptación de las bases. El incumplimiento de cualquiera de ellas dará lugar a la descalificación.
3. La decisión del jurado será inapelable.

Plaza de la Constitución, 1
10500 Valencia de Alcántara
Cáceres



Concurso de disfraces 2018

Edición XXVII

BASES ESPECÍFICAS

10. MODALIDADES, CATEGORÍAS Y DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS

1. Se podrá participar en tres modalidades:
 - Individual.
 - Parejas.
 - Grupos. Mínimo 12 personas.
2. Se establecen dos categorías para las modalidades de individual y de parejas:
 - 1ª. Menores de 16 años.
 - 2ª. Mayores o igual a 16 años.
 - Para evitar que un grupo de amigos pueda dividirse entre quienes tengan menos de 16 y quienes tengan más de 16, sin haber cumplido 17, se establece la siguiente excepcionalidad:
 - Si son más numerosos los menores de 16, se inscribirá en la primera categoría; en caso contrario, en la 2ª.
3. Se otorgarán los siguientes premios:
 - Mejor disfraz infantil.
 - Individual: 60 euros.
 - Pareja: 70 euros.
 - Mejor disfraz adultos.
 - Individual: 80 euros.
 - Pareja: 90 euros.
 - Grupos.
 - 1er premio, 300 €.
 - 2º premio, 200 €.
 - 3er premio, 100 €.

11. VALORACIÓN.

1. Se valorará de 1 a 5 las siguientes cualidades:
 - Originalidad.
 - Calidad del vestuario. Diseño y confección propia.
 - Vistosidad.
 - Maquillaje.
 - Gracia.
 - Ritmo y compás.



Concurso de comparsas con murgas 2018

Edición XXIX

BASES ESPECÍFICAS

12. MODALIDADES, CATEGORÍAS Y DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS

1. Las comparsas estarán formadas por un mínimo de 12 personas.
2. Los participantes concursarán disfrazados y portarán un cartel distintivo del grupo.
3. Se establecen dos categorías:
 - 1ª. Menores de 16 años.
 - 2ª. Mayores o igual a 16 años.
 - Para evitar que un grupo de amigos pueda dividirse entre quienes tengan menos de 16 y quienes tengan más de 16, sin haber cumplido 17, se establece la siguiente excepcionalidad:
 - Si son más numerosos los menores de 16, se inscribirá en la primera categoría; en caso contrario, en la 2ª.
4. Se otorgarán los siguientes premios:
 - 1ª categoría. Primer premio, 150€. Segundo, 100€. Tercero, 50€.
 - 2ª categoría. Primer premio, 300 €. Segundo, 200 €. Tercero, 100 €.
5. El concurso se realizará el **sábado** de carnaval, tras la lectura del pregón, en la Casa de la cultura, y se podrá visionar desde la pantalla que se instalará en la carpa.
6. Las comparsas se presentarán media hora antes del comienzo del concurso en las inmediaciones del lugar de la actuación.

13. ENSAYOS.

1. Los ensayos estarán coordinados por el ASC de la Casa de la cultura, mediante un cuadrante, en el que reflejará los turnos de los solicitantes.
2. Se regirán por lo regulado en la ordenanza nº 31 de espacios culturales.
3. Sólo se realizará un ensayo general.

14 VALORACIÓN

1. El jurado valorará de 1 a 5 las siguientes cualidades:
 - **En cuanto a las letras: (50% de la puntuación)**
 - Contenido.
 - Originalidad
 - Crítica.
 - Humor.
 - Sorna.
 - Relación entre letra y disfraz.
 - **En cuanto a la puesta en escena: (25% de la puntuación)**
 - Expresión corporal.
 - Decorado escénico.

Plaza de la Constitución, 1
10500 Valencia de Alcántara
Cáceres



- Vestuario.
- **En cuanto a las voces: (25% de la puntuación)**
 - Dicción.
 - Armonización.
 - Instrumentalización.



15. ESQUEMA DEL DESFILE

A C E R A	Calle de San Bartolomé. Dirección Esteban López	POLICÍA LOCAL		Calle de San Bartolomé Dirección Esteban López	A C E R A
		COMPARSA EL CLAVO			
		DISFRACES. Infantiles y adultos. Individuales y parejas 0			
		Nombre	Nombre		
		Nombre	Nombre		
		Nombre	Nombre		
		Nombre	Nombre		
		Nombre	Nombre		
		Nombre	Nombre		
		Nombre	Nombre		
		Nombre	Nombre		
		COMPARSAS. Infantiles y adultos 0			
		Nombre			
		DISFRACES. Grupos 0			
		Nombre			
		Nombre			
		Nombre			
Nombre					
CHARANGA TROPICAM					
PROTECCIÓN CIVIL					



CARNAVAL 2018
Acta de ganadores en los concursos

En Valencia de Alcántara, a **11 de febrero de 2018**, reunido el jurado abajo firmante, acuerda dar los premios de las distintas modalidades según se indica:

Disfraces infantiles. Individual.

*Accésit _____
Premio _____

Disfraces infantiles. Parejas.

*Accésit _____
Premio _____

Disfraces adultos. Individual.

*Accésit _____
Premio _____

Disfraces adultos. Parejas.

Accésit _____
Premio _____

Comparsas con murgas. Infantiles.

*Accésit _____
Tercer premio _____
Segundo premio _____
Primer premio _____

Comparsas con murgas. Adultos.

*Accésit _____
Tercer premio _____
Segundo premio _____
Primer premio _____

Comparsas.

*Accésit _____
Tercer premio _____
Segundo premio _____
Primer premio _____

Nombre Apellido Apellido

Nombre Apellido Apellido

Nombre Apellido Apellido

Plaza de la Constitución, 1
10500 Valencia de Alcántara
Cáceres